



Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martín s/n
Teléfono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 244-2014-MDS

Socabaya, 09 de Junio del 2014

VISTOS:

El Memorando N° 0180-2014-A/MDS de fecha 05 de Junio del 2014, emitido por el Despacho de Alcaldía;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, de conformidad con el Artículo 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en concordancia a lo dispuesto por el inciso 17 del artículo 20° del mismo cuerpo legal: son atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 243-2014-MDS de fecha 09 de Junio de 2014 se da por concluida al 10 de Junio del 2014, la designación del Sr. Ernesto Charaja Cárdenas en el cargo de Confianza de GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA; y a fin de garantizar la adecuada ejecución de los diferentes sistemas administrativos aplicables a la Municipalidad y el cumplimiento de las políticas de gestión municipal; resulta necesario encargar las funciones de dicha gerencia al **SR. GUILLERMO HUMBERTO GONZALES APARCANA** quien asumirá el cargo a partir del 11 de junio del 2014 y en adición a las funciones que desempeña como Jefe de la Unidad de Parques y Jardines, Limpieza Pública y Ornato.

Que, teniendo en cuenta éstos considerandos y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Servicios Comunales de la Municipalidad Distrital de Socabaya, al **SR. GUILLERMO HUMBERTO GONZALES APARCANA** quien asumirá el cargo a partir del 11 de junio del 2014 y en adición a las funciones que desempeña como Jefe de la Unidad de Parques y Jardines, Limpieza Pública y Ornato.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER se cumpla con notificar la resolución al interesado y demás áreas correspondientes conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. Katherine G. Silveira Bernales
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE